

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN MARTIN DE MONTALBAN

En la Secretaria de este Ayuntamiento y a los efectos previstos en TRLHL, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales para las obras de prolongación de pavimentación de las calles Camino del Molino y Las Eras y refuerzo de firme de la calle La Lancha de esta localidad, que fue adoptado por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2010.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas tanto contra el acuerdo de imposición citado, como contra el de ordenación, con sujeción a las normas que se indican a continuación. Asimismo, y conforme al artículo 36 de la citada Ley, los propietarios y titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, durante el plazo de exposición pública que se indica, siempre que se den los requisitos exigidos por el artículo 37 de dicha Ley.

Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Oficina de presentación: Ayuntamiento.

Órgano anate el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

San Martín de Montalbán 12 de agosto de 2010.-El Alcalde, Justo Barrios López.

N.º I.-9018